



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 08 DE MAYO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE NULIDAD** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARÍA TERESA TOVAR DE TALERO CONTRA EL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO ACCIONADO, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SUCESIÓN CON RADICADO N° 2018-00553, SI NO FUERA PORQUE EN EL TRÁMITE DE LA PRIMERA INSTANCIA SE INCURRIÓ EN UNA CAUSAL DE NULIDAD. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2024-00318-01_//ATC782-2024 POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **REINHARD FRANZ WILHELM KONIG Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE MAYO DE 2024
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 14 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E